



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

///doba, **01 NOV 2012**

- FACULTAD DE LENGUAS.-

1952

VISTO:

La realización de las "Jornadas de Traducción Literaria" Charla y mesa redonda: La traducción en el mundo editorial y el Taller de Traducción, organizados por la Facultad de Lenguas, el Instituto Goethe y el DAAD, (Servicio de Alemán de Intercambio Académico), llevados a cabo los días 25 y 26 de octubre del corriente,

Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza N° 08/12 del Honorable Consejo Superior,
Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Avalar las erogaciones realizadas en concepto de alimentos, originadas con motivo de la realización de las "Jornadas de Traducción Literaria" Charla y mesa redonda: La traducción en el mundo editorial y el "Taller de Traducción", organizados por la Facultad de Lenguas, el Instituto Goethe y el DAAD, (Servicio de Alemán de Intercambio Académico), llevados a cabo los días 25 y 26 de octubre del corriente, contando con la participación de la traductora Svenja Becker, de Alemania, la traductora Carla Imbrogno de



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Buenos Aires, el editor Emmanuel Molina de la ciudad de Villa María, Micaela Van Muylen y Guillermo Badenes de la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba, el profesor Marc Felfe del DAAD y la profesora Lara Crespo del Instituto Goethe, por un total de **pesos novecientos setenta y siete (\$977.-)**.

Según el siguiente detalle:

<i>Fecha</i>	<i>Firma</i>	<i>Concepto</i>	<i>Importe</i>
25-10-12	Díaz María del Carmen	Cena	\$ 499,00
26-10-12	Moral María Soledad	Cena	\$ 478,00
		TOTAL	\$ 977,00

Art. 2º Comuníquese y de forma.

vn

Prof. LUIS JAIMEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba